

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Sábado 27 de Agosto de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 299

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes realce, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: **Bambal San Juan, 41**

Reus: **Calle de Monterols, 40.**

Tortosa: **Calle del Angel, 14.**

EL UNICO MEDIO

Un telegrama de Mencheta publicado por *La Correspondencia* dice:

«Constame que el rey ha recomendado mucho al gobierno que se depuren los hechos respecto á los supuestos tormentos en Alcalá del Valle. D. Alfonso dijo estas palabras: «No quiero sombras en mi reinado; medios suficientes dan las leyes para castigar á los culpables.»

Cumplase la ley sin violencia ni atropellos.»

Comentando esta noticia, la prensa ministerial, como si sus prohombres necesitasen las excitaciones del joven monarca para cumplir con el deber y evitar las escenas salvajes que representan á diario en todos los pueblos de España los caribes revestidos del principio de autoridad, aconseja á la prensa monárquica que por sus fines políticos ha levantado gran polvareda, resucitando la campaña que la prensa republicana y la obrera sostuvieron á raíz de los bárbaros sucesos afirmando que ahora va de veras, que el gobierno está decidido á esclarecer los hechos, á castigar á los culpables y á corregir para siempre las bestialidades de los que han transformado á la nación en sucursal de Turquía.

No dudo que el rey, en su inexperiencia del mundo, desconocedor de la máquina jurídica, administrativa y política del país, crea que por medio de la aplicación de las leyes será facilísimo descubrir á los criminales que en Alcalá del Valle, como en Montjuich, como en todos los retenes, cuartelillos y cárceles se entregaron y se entregan al agradable sport de martirizar ciudadanos, y que inspirado por los nobles sentimientos que se albergan en corazones juveniles, trate de castigar los atropellos pasados para evitar los futuros; pero ¡ay! es difícil, si no imposible hacer luz en este abismo de tinieblas, donde todos los males y corruptelas forman inmensa cadena que empieza en los ministerios y termina en el último esbirro de la última y más insignificante aldea.

En este país podrido por el utilitarismo personal, todo se eslabona; y sobre el cacique ladrón que protege á la cohorte de canallas que le rodean, está el ministro venal que extiende su manto protector sobre todos los caciques que le ayudan á ganar elecciones, á confeccionar mayorías de autómatas, protectores á su vez de

toda la chusma, revestida para mayor escarmiento del *santo principio de autoridad* en todos los pueblos de la católica España.

Así son posibles aquí todas las atrocidades que nos deshonran á los ojos de la culta Europa.

Así fué posible que el cacique conservador de Alcalá del Valle, poniéndose la ley por montera, prohibiese un mitin obrero, excitase los ánimos de los trabajadores y diese lugar y los tristes sucesos que lamentamos; á que se martirizase y se condenase á presidio á infelices proletarios, mientras él y otros canallas de su jaez continúan naturalmente tan frescos; y el ministro de la Gobernación en aquella época, el *feroche* Garcia Alix, continúa también tan fresco despues de haber sido autor moral de tales barrabasadas, encontrándose lo mismo el *tremendón* Villaverde, consentidor de tamaños ultrajes á la humanidad y á la patria.

Dígase lo que se quiera los responsables de los tormentos de Alcalá del Valle, como los de Montjuich, como los que con aterradora frecuencia se infli-

gen en todos los ámbitos de la península á presuntos delincuentes, no son los ignorantes guardias ó polizontes que los aplican, sino los que mandan, los que consienten, los que ordenan, ó los que toleran semejantes actos inquisitoriales.

No: por los medios legales, por la formación de expedientes, por el amontonamiento de papelotes mojados no se descubrirá nada respecto á los tormentos de Alcalá del Valle, á pesar de los buenos deseos del monarca, porque sobre los guardias hay subalternos, sobre los subalternos, oficiales, sobre los oficiales, jefes, y gobernadores, y caciques y diputados, y ministros; y quién sigue eslabón por eslabón toda la cadena de este proceso?

¿Quién se atreve á echar á presidio en España á personajes de galonea libre y corazón de cieno?

«Hoy por ti, mañana por mí», dicen los conculcadores de la ley; y en la depuración de los hechos de Alcalá del Valle, no se descubrirá nada, no resultará nada probado, aun cuando los martirizados muestren las negras cicatrices

de las heridas y afirmen que fueron martirizados, como nada resultó de la mojiganga de revisión del proceso de Montjuich.

Es decir, tal vez resulte algun ascenso, alguna cruz para los que mejor se portaron en la labor de echar tierra al asunto y cieno al rostro de la justicia.

Así es que el único medio, á mi ver, de poner en claro lo que grandes personajes se empeñan en que esté turbio es usar con los presuntos atormentados el mismo procedimiento que ellos usaron con los presuntos rebeldes á la fuerza pública.

Y ya en las altas esferas hay deseos de hacer luz, métase á los sayones desarmados en la cárcel de Alcalá del Valle, en el mismo local en que ellos demostraron la fuerza de sus valerosos brazos; ármese á los obreros martirizados de sendas varas de fresno y buenos vergajos, y que se vuelvan las tornas; que los cantadores hagan cantar, que los apaleados apaleen á su gusto y sabor; que el «ojo por ojo y diente por diente» se ponga en práctica, siquiera

12 FOLLETIN DE LA JUSTICIA

tarios de montes situados en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

CAPITULO III

De la regulación de las excepciones

Art. 8.º Los obreros que se emplean en trabajos continuos ó eventuales permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan solo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arreglo á las exigencias de cada industria ó servicio, sobre lo cual, caso de reclamación, informarán los funciona-

DESCANSO DOMINICAL 9

de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lechería.

III. Las expendedorías de carbón al por menor.

IV. Las confiterías, pastelerías y reposterías.

V. Las peluquerías y barberías.

VI. Los salones de limpiabotas.

VII. Las fotografías.

VIII. Los establecimientos de floricultura y horticultura.

IX. Los transportes á domicilio de alimentos.

X. La carga y descarga de mercancías en los puertos y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

Podrá no obstante verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza pueden sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

XI. Las droguerías al por menor.

por una sola vez en España para es-
carmiento de inquisidores, y ya vere-
mos, ya veremos como se descubren los
martirizadores y los que ordenaban
martirizar, los que apaleaban y los que
mandaban apalear.

¿Que es bárbaro el remedio? Pues co-
mo no se recurra á él, el rey y la nación
se quedarán con el buen deseo de casti-
gar a los miserables que se entretienen
en perpetuar el dominio de la inquisi-
ción en la patria.

El espíritu de cuerpo, las influencias
políticas y particulares, el engranaje
social, el principio de autoridad, tan en-
salsado por el feroche García, toda esa
balumba de egoismos y aberraciones
que forman el carácter de las clases
directoras, se opondrán ferozmente al
descubrimiento de esas infamias, que,
bien mirado; solo se han cometido con
majagranzas, con destripaterrones, con
el santo fin de domeñar las pasiones y
propagar un saludable temor entre los
peleles que se van insolentando de día en
día, exigiendo mayor jornal á pretexto
de que se mueran de hambre, perdiendo
aquello santa resignación que en sus al-
mas difundían las inefables enseñanzas
religiosas.

I. RODRIGUEZ ABARRATEGUI.

MÉDICO ABNECADO

En el pueblo de El Carpio, sito en el
partido judicial de Medina del Campo, se
ha desarrollado la epidemia variolosa
con una intensidad tal, que en poco tiem-
po ha adquirido terribles proporciones.

Entre los muchos atacados había una
mujer, que ha fallecido.

Sus parientes y amigos, temerosos de
contraer la mortífera enfermedad, lejos
de acudir á los casos análogos, se nega-
ron á enterrar á la muerta, siendo inú-
tiles los esfuerzos de las autoridades
para disipar su temor.

Al tener noticia de lo ocurrido, el mé-
dico don Abelardo Jiménez, indignado
por la actitud de los vecinos, se ofreció
á sepultar él mismo á la infeliz mujer.

Dirigióse al cementerio, donde no ha-
bía fosa preparada, pues el pánico del
vecindario había hecho también presa
en el ánimo del enterrador.

No desmayó por esta contrariedad;
antes bien, ayudado por dos mozos, hi-
jos del enterrador, comenzó á cavar la
sepultura y, terminado el trabajo, man-
dó retirar de aquel lugar á sus auxilia-
res.

Partió hácia la casa mortuoria, y co-
giendo el cadáver, lo condujo á hombros
al cementerio, pasando por las calles
principales del pueblo.

Los vecinos huían horrorizados al pa-
so del médico.

Por fin, D. Abelardo Jiménez, ayuda-
do por el esposo de la muerta, Emilio
Navas, y por los mozos Crispulo Gonza-
lez y Baldomero Domínguez, dió sepul-
tura al cadáver, asistiendo al acto el
coadjutor de la parroquia.

El caritativo médico prohibió que acu-
dieran al cementerio el alcalde y el far-
mocéutico para evitar la propagación
de la enfermedad.

La abnegación de D. Abelardo Jimé-
nez es digna de recompensa.

DESDE RIBARROJA

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Ayer dió comienzo la fiesta mayor de
esta población, reinando, como es natu-
ral, entusiasmo y jolgorio por todas par-
tes, contribuyendo á ello el crecido nú-
mero de forasteros de los pueblos veci-
nos que nos han honrado con su visita.

Ha sido contratada una notable ban-
da de música de Mora de Ebro, que se-
rá la encargada de amenizar los bailes
y demás festejos.

Por causa de la lluvia, no pudo ayer
tarde bailarse en la plaza pública, la
cual apesar de ser una contrariedad pa-
ra la gente joven, no dejó de alegrar-
nos en extremo, puesto que además de
lo muy beneficiosa que ha sido para
nuestros campos, ha refrescado bastan-
te la bochornosa temperatura que su-
fríamos.

Por la noche, en los espaciosos sala-
nes del «Centro Republicano» celebróse
un mitin de propaganda de nuestros
ideales, tomando parte en el mismo los
señores Castellví, propietario; Serra,
farmacéutico; Griso, estudiante y Piñol,
presidente del «Centro Republicano» de
García, cuyas peroraciones fueron rui-

dosamente aplaudidas por el compacto
grupo de ciudadanos que invadía el an-
cho local y escaleras.

El entusiasmo llegó á su delirio, al le-
vantarse la bellísima y encantadora se-
ñorita Piñol, hija del orador últimamen-
te nombrado.

Es la señorita Piñol una agraciada jo-
ven de dieciocho abriles, poseedora de
una ilustración y talento poco comun en
el sexo á que pertenece, como lo demos-
tró en el brillante discurso pronunciado.

La completa convicción de sus ideas
admirableme te encarnadas con el acto
que se celebraba, hizo que su palabra
elocuente no fuera, ni por un momento
tan solo interrumpida por la natural emo-
ción de quien por vez primera se presen-
ta ante un público tan numeroso, máxi-
me cuando es mujer la que en este caso
se encuentra.

Con frase sencilla y convincente es-
plicó la elevada misión de la mujer en la
tierra, como es la de educar á los seres
que un mañana han de contribuir al pro-
greso y bienestar de las naciones y fun-
dándose en ello, aconseja á las madres
de familia que procurén criar á sus hi-
jos no con el fanatismo suicida que pre-
dican los curas, enemigos genuinos de
todo lo que significa adelanto, sino en
la forma que aconsejan las necesidades
de la vida.

Declara la oradora que es republica-
na, librepensadora y espiritista, desarro-
llando estos tres temas con fraseología
admirable.

Los aplausos que distintas veces inte-
rumpieron la arrebatadora palabra de
la joven y elocuente oradora, hacíanse
interminables al acabar su discurso.

Ha producido agradable y sorpren-
dente efecto en esta localidad que una
joven como la señorita Piñol haya to-
mado parte en la fiesta republicana, la-
mentándose que no tenga mas imitadoras
tan entusiasta y simpática correlati-
gonaria.

A las infinitas felicitaciones que reci-
bió la oradora unimos la nuestra más
sincera.

Es digno de notar que entre los oyen-
tes había un crecido número que perte-
necian á otros partidos, entre ellos al-
gunos concejales carlistas, que aplau-
dieron sin cesar á los oradores.

El acto, como todos los que los repu-

blicanos celebran, terminó con el ma-
yor orden y entusiasmo.

Terminado el mitin dió principio el
baile en la plaza, ejecutando la «Jota
Ribarrojana», el cual se vió muy concu-
rrido hasta primeras horas de la madu-
rada.

El Corresponsal

25 Agosto 1904.

DESDE VALLS

Sr. Director de LA JUSTICIA.

En el mercado celebrado ayer en esta
ciudad, rigieron los siguientes precios:

Trigo.—Cuartera de 70 kilos, de 15 á
16 pesetas.

Cebada, de 8 á 8'50 id.

Avena, de 7 á 7'50 id.

Arbejas, á 12 50 id.

Yeros, á 12 id.

Harinas.—1.ª á 4'50 pesetas arroba.

Id. redonda á 3'50 id. id.

Id. número 4, saco de 60 kilos, á 15'50
id. id.

Id. 3.ª, saco de 60 kilos, á 13'50 id.

Menudillo, cuartera doble, á 7 id.

Salvado, cuartera doble, á 4'75 id.

Almendras.—Mollar, cuartera, á 26
pesetas.

Id. comun, de 14 á 16 id.

Algarrobas.—A 5 pesetas.

Avellana.—A 24'50 id.

Por las transacciones que se han ve-
rificado puede considerarse de importan-
cia nuestro mercado.

—La huelga de curtidores de esta ciu-
dad continúa en el mismo estado por
persistir intransigentes patronos y obre-
ros. Dícese que varias personalidades
trabajan para que los primeros aflojen
un tanto la cuerda para ver si se logra
dar solución á esta huelga.

El Corresponsal

25-8-904.

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Presidida por el alcalde señor Prat,
con asistencia de los concejales señores
Masdeu, Cavallé, Merola, Perulles y
Chulvi, la celebró de segunda convoca-
toria la Corporación municipal.

Fué aprobada el acta de la anterior y
todos los dictámenes que constaban en
el orden del dia, así como el presupon-
to adicional que asciende á 449.164'89
pesetas.

Fueron ratificados los acuerdos toma-
dos por la comisión de Aguas.

Quedan sobre la mesa hasta la próxi-
ma sesión el extracto de los acuerdos
tomados por el Ayuntamiento durante el
mes de mayo último.

A la comisión de Fomento pasan las
instancias de los señores Ripoll y Hu-
guet.

Terminados los asuntos que figuraban
en el despacho ordinario, previo acuer-
do del Consistorio, dióse lectura á un
dictamen de la comisión de Gobernación
proponiendo que al objeto de introducir
economías en el erario municipal las ho-
ras de oficina en las dependencias muni-
cipales sean desde primero de octubre á
31 de marzo de nueve de la mañana á
dos de la tarde y desde primero de abril
á 30 de septiembre de ocho y media á
una y media, consiguiéndose así una
economía de 2500 pesetas anuales que es
la cantidad que se consume de gas en
las horas de oficina de noche.

Combate dicho dictamen el señor
Chulvi, diciendo que pueden tambien in-
troducirse economías cambiando los ac-
tuales mecheros circulares por los Auer.

El señor Masdeu, como individuo de la
comisión y firmante del dictamen lo de-
fiende, presentando argumentos irreba-

XII. Los vendedores ambulantes, en-
tendiéndose que lo son para los efectos
de este reglamento, todos aquellos que
sin ocupar un espacio determinado y fijo
de terreno en la via pública, expendan
las mercancías que puedan transportar
por sí mismo ó utilizando animales de
carga ó vehiculos de mano.

1.º Todos los trabajos comprendidos
en los once número procedentes cesarán
á las once de la mañana, cerrándose á
esta hora los locales destinados á las
operaciones ó explotaciones respectivas.
Las tahonas se cerrarán á las siete de la
mañana.

2.º Los trabajos de reparación ó
limpieza indispensables para no interrumpir
con ellos las faenas de la semana en
establecimientos industriales.

Solo se considerarán indispensables
para este efecto los trabajos de limpieza
que, de no realizarse en domingo, impidan
la continuidad de las operaciones de las
industrias ó produzcan grave entorpe-
cimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna
por este concepto con relación á los es-
tablecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente
sean perentorios:

a) Por inminencia de daño.

I. Los servicios destinados á com-
batir las plagas del campo, como la lan-
gosta, etc.

II. Las demoliciones y reparaciones
de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por
otras causas transitorias que sea menes-
tes aprovechar.

I. Las faenas agrícolas de riego y
forestales en las épocas en que son in-
dispensables para la siembra, el cultivo,
la recolección y demás análogas.

II. Los mercados y las ferias en los
lugares, los dias y las horas en que por
tradicional costumbre se celebren ó en
adelante se autoricen.

Art. 7.º En los casos comprendidos
en el núm. 3.º del artículo anterior será
preciso el permiso del alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales el
permiso concedido á un agricultor, due-
ño ó arrendatario de monte, se enten-
derá concedido tambien á todos los agri-
cultores que labren en el término muni-
cipal y á todos los dueños ó arrendata-

tibles en pro del mismo, diciendo que son 2500 pesetas que puede economizar el Ayuntamiento sin que se resienta ningún servicio.

Después de la correspondiente réplica y dúplica, pasa a votación la aprobación del dictamen, siendo aprobado por cinco votos contra uno del señor Chulvi.

Todos los derrotados en la votación en vista de su fracaso, abandonan el salón Consistorial. (¡Dios mío, que solos se quedan los muertos!)

Se aprueba el presupuesto de la comisión de Ensanche, que asciende a pesetas 18.991'09.

Acuérdase conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del vocal de la comisión de Ensanche don Isidro Valentines y que se provea la plaza que deja vacante.

Se concede un mes de licencia al concejal don José Sabaté.

Y no hubo más.

Sección de noticias

La traidora enfermedad que desde larga fecha venía minando la existencia de la distinguida señora doña Magdalena Bosch, madre de nuestros estimados amigos y correligionarios don Matías y don Tomas Mallol, acreditados comerciantes de esta plaza, á las doce de anteanoche tuvo un desenlace fatal.

La señora Bosch, dejó de existir para siempre rodeada de sus hijos y demás familia, cuyos solícitos cuidados no han podido vencer que la parca se apoderara de una vida preciosa, colmada de virtudes, de la que había sido modelo de esposas, madre cariñosísima y caritativa señora, por cuyos motivos fué siempre distinguida y respetada por cuantos tuvimos ocasión de tratarla.

A las cinco de la tarde de ayer, sin pompa alguna religiosa, fué conducido á la postrer morada el cadáver, en cuyo acto pusieron de manifiesto el sinnúmero de simpatías de que goza en esta ciudad la apreciable familia Mallol-Bosch ya que figuraban en el fúnebre cortejo el diputado á Cortes don Julian Nougues, concejales señores Pallarés, Cavallé, Masdeu, Merola y Panasachs y representaciones de todas las clases sociales, que acudieron á rendir el último tributo á la finada, presidiendo el duelo sus hijos don Matias, don Tomás y don Emilio y otros individuos de la familia.

El dolor intenso que en estos momentos embarga á los hermanos Mallol y demás apreciable familia, comprendemos no puede amortiguarlo las frases de pésame que pudiéramos dedicarles, mas si algun lenitivo hubiere, sea éste la demostración de duelo de que ha sido objeto.

Saben los amigos Mallol y demás familia el aprecio que se les tiene en esta casa y ello nos releva de patentizarles la parte que tomamos en el sentimiento que por tan duro trance experimentan.

Es de esperar y así confiamos del ilustre decanato del Colegio Notarial de esta capital y su provincia, que con antelación á la fecha que empezará á regir la ley del descanso dominical, se digan unánimemente acordar el justo cumplimiento de la misma en cuanto beneficio á los dependientes de notaria, ya que tan humilde como sufrida clase viene desde tiempo inmemorial trabajando en pro de tal idea, sin que apesar de sus nobles aspiraciones hayan sido atendidas.

Esta mañana, a las doce, tendrá lugar en las Casas Consistoriales una reunión de presidentes de sociedades para tratar de las próximas fiestas de Santa

Tecla, a la cual hemos sido invitados por el alcalde señor Prat.

Agradecemos la atención.

La delegación de Hacienda de esta provincia ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas.
Al señor Depositario pagador.	3037'87
A D. Buenaventura Mestres.	538'00
Total.	3575'87

PERNILES GALLEGOS.—DRILES DE MALLORCA.—Sixto Villalba, Tarragona.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS	
Manuel Valadrón Cánovas.	
NINGUNO.	
MATRIMONIOS	
NINGUNO.	
FALLECIDOS	
Antonia Oliver Guinovart, Hermanitas de los pobres, 80 años.—Magdalena Bosch Cuchí, Nueva de San Pablo, 12, 56 años.	

Juventud Federal

Se convoca á Junta General extraordinaria para el próximo diumenge, 28 del corrent, á las quatre de la tarde. Tarragona 21 d' Agost 1904.—El President.—Sarañi Cabré.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 26

De Marsella v. Cabo Corona, de 909 ts., con efectos, consignado al señor Perez.
De Marsella v. Pollux, da 743 ts., de tránsito, consignado al señor Boada.
De Barcelona v. Duro, de 482 ts., con tránsito, consignado al señor Lopez.
De Port-Vendres pail. Anna, de 67 ts., con bocoyes vacios, consignado al señor Mariné.
De Cardiff v. Sapphire, de 770 ts., con carbón, consignado al señor Boada.

Despachadas

Para Bilbao y esc. v. Duro, con cargo general.
Para Bilbao y esc. v. Cabo Corona. con id.
Para Helsingfors y esc. v. Polleux, con idem.
Para Génova y esc. v. Auronia, con idem.

Cambios de Barcelona del día 26

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 dias fecha.	34'40	dinero.
Id. 60 dias fecha.	00'00	»
Id. 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	34'92	papel
Paris, cheque.	38'25	»
		Dinero Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	77'05
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	97'02
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V.	00'00	25'90
Norte de España.	00'00	48'40
M. San Juan Abadesas gar N. 3.º.	77'50	77'75
Tarragona B. y F. 214	58'00	58'00
Id. d. (Rev. Rod.) 3.º.	57'50	58'75

LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas
CALLE OROSIO E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

ESTA FÁBRICA NO TIENE SUCURSALES

Fr. N. E.º esp. Sgvia.	101'75	102'00
N. Esp. esp. A. V. T.º	101'75	102'00
Madrid y Zrag. Alicante.	00'00	81'70

Sección telegráfica

Madrid 26

Informes autorizados permiten asegurar que por el Ministerio de Guerra se autorizará la urbanización rural de Montjuich, permitiéndose al Ayuntamiento de Barcelona que construya en aquella montaña parques y arbolado, pero continuará la prohibición de construir edificios fuera de los límites marcados por las disposiciones vigentes.

Paris 26.

En Londres se han recibido telegramas importantes de Tokio, Seul y Chefú referentes al sitio de Port-Arthur y que confirman que los japoneses son dueños de la costa occidental, siendo el combate tan persistente, que los beligerantes se ven en la imposibilidad de enterrar los cadáveres, por lo que el campo de batalla despide un hedor insoportable.

Se asegura que el número de proyectiles que han caído en el puerto en el espacio de tres dias ascienden á 3.000 próximamente, y que continua el horroroso bombardeo.

La situación de los buques rusos es critica pues, si huyen del puerto chocan con las minas, siendo destruidos, y permaneciendo en él, sufren los efectos del bombardeo.

Cierre de Bolsas

Madrid 26

Bolsin de Madrid.—Interior, 77'45.
Francos, 37'80.
Libras, 34'82.
Empréstito nuevo, 97'20.
—Bolsa de Paris.—Exterior español, 87'12

Acciones Norte, 170 50
Alicante, 283'00
Plata fina, 96'00.
—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'40.

Fin de mes, 77'42.
Fin próximo, 77'52.
Amortizable, 97'20.
Acciones Banco, 476'50.
Arrendataria Tabacos, 419'00.
Francos, 37'80.
Libras, 34'80.
Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:
Interior, fin mes, 77'47
Fin próximo, 00'00
Acciones Norte, 49'85
Alicante, 81'95
Orenses, 00'00
Colonial, 00'00



Compañía Marítima Comercial

SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)
Para Valencia, Alicante, Cadiz, Vigo, Marín, Villegarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Passages, admitiendo carga para Ayamonte é Isla Cristina con tres-bordo en Cadiz.
Saldrá de este puerto el día 27 del corriente el vapor

JOSÉ ROCA

Admitiendo carga y pasajeros para los puertos citados.
Su agente: **Matias Mallol Bosch.**—Calle de Mar, 1.

Colegio de Tarragona

Fundado en 1873
Martí Ardeña, 6
DIRECTOR:
D. JUAN VENDRELL HUGUET

El edificio de este colegio se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de esta capital: elevado es el centro de la población y apartado de todo bullicio popular.
Las tres salas destinadas á la primera enseñanza son suficientemente capaces para los treinta alumnos que se destinan á cada una de ellas, corriendo por alumno triple espacio que el reglamentario.
Tiene sala de dibujo que sirve así mismo para taller de trabajos manuales.
Cuenta con un gimnasio, un teatro y un espacioso patio para esparcimiento de los alumnos.
Material abundante y adecuado á los sistemas y métodos de enseñanza adoptados por el establecimiento.
Los honorarios son:
Alumnos de grado elemental y de párvulos, 3 pesetas mensuales.
Id de id. superior, 5 pesetas mensuales.
Pensionistas, medio pensionistas y recomendados á precios convencionales.
Desde primero de Septiembre quedan abiertas las clases.

GANGA

Por retirarse del negocio se vende en esta ciudad una vaquería con cinco vacas de leche.
Para informes en la carretera de Castellón número 41, tienda.
No se admiten corredores.

El abogado D. Julián Nougues tiene establecido su despacho:
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º
EN TARRAGONA, Mendez Núñez, 9, 2.º, 1.º

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de braqueros, Unión, 34.

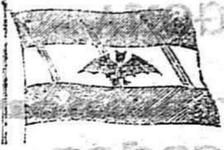
Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA
Impresions de la guerra de Cuba,
Poesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.
Volum de 112 páginas en quart,
Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economia, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.
Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES
Naturales purgantes de
MEDIANA DE ARAGON
DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES



NO EXIGEN RÉGIMEN
NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliosas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.
Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD
Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua
Agentes generales para la venta en España y Portugal
Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bestas, 4.—Barcelona.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos
Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.
No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.
El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.
Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

— DE —

Emilia Magriñá

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La dueña de esta antigua y acreditada fabrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montándolo con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles
Lagasca, 5, 1.º—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia